

Estimadas familias:

Recientemente se ha publicado en BOCYL, la Resolución de 12 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2024/2025.

Me permito destacar algunos puntos aclaratorios:

1. La composición del Consejo Escolar de nuestro centro está formada por tres representantes de los padres, madres o tutores de los alumnos, elegidos por y entre ellos. De las tres plazas, una es designada por el AMPA del Centro y a las otras dos pueden presentarse quienes así lo deseen, por lo que os animamos a presentar vuestra candidatura.
2. A nuestro centro le corresponde renovar parcialmente a uno de los representantes del sector padres y madres, es decir, una plaza.
3. Así mismo, habrá elecciones para renovar sector profesorado (4 plazas) y sector alumnos (4 plazas).
4. Calendario Electoral:
 - Exposición del censo de madres y padres en el tablón de anuncios del centro.
 - Presentación de candidaturas hasta 12 de noviembre de 2021 dirigiendo un escrito al director del centro.
 - 21 de noviembre (jueves) de 2024. Votación de padres, madres y tutores legales del alumnado. Día 19, votará el profesorado y el 21 de noviembre los alumnos y alumnas del centro.
 - La normativa prevé la posibilidad de entregar directamente el voto en mano al director del centro, en su calidad de presidente de la junta electoral, hasta el día anterior al de la votación.
 - El voto por correo es una posibilidad muy interesante. Dentro de un sobre con remite, dirigido al presidente de la junta electoral, I.E.S. Vadinia Avda Thiviers s/n 24800, Cistierna, Se introducirá sobre marrón cerrado que entregamos a sus hijos con la elección que ustedes en casa. marcarán. Este sobre irá acompañado de una fotocopia del DNI o el documento acreditativo de identidad que nosotros entregaríamos a su hijo o hija en el despacho de dirección. Les recuerdo que pueden votar padre y madre de los alumnos. Pidan a sus hijos que pasen por el despacho de dirección a pedir los sobres para el voto.
 - Antes del 30 de noviembre, constitución del nuevo Consejo Escolar.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo:

José María Tascón González



Director I.E.S. Vadinia